

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CHOLOTRANSCPE S.A.**

En la ciudad de Quevedo los 30 días del mes de Marzo del 2020, a las 16H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada el sector la floresta, calle principal, y en atención a la convocatoria de la Sr. Presidente de fecha 17 de Marzo del 2020, se reúne la junta ordinaria de accionistas de CHOLOTRANSCPE S.A.; quien preside la presente Junta es el señor CABRERA BRAVO PEDRO Presidente, Gerente el Sr. CABRERA MEDINA DARWIN DAVID, quien hace sus veces de Secretario es la señor Gerente; El señor Presidente solicita que a través de Secretaría se constante los asistentes, una vez cumplido este se constata con la presencia de los siguientes accionistas: CABRERA BRAVO EDIN ELEUTERIO, CABRERA BRAVO PEDRO JULIO , CABRERA MEDINA DARWIN DAVID, JACHERO ROBALINO CARLOS, RECALDE SEVILLANO VILFAN MANUEL; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2019
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2019
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2019

### **2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2018.**

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2018 ya se les había entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias

**COMPAÑÍA DE TRNASPORTES PESADOS CHOLOTRANSCPE S A**

**RUC: 1291763118001**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**



**LOS RIOS / QUEVEDO / S/N**

**INGRESOS**

**10.800,00**

**INGRESOS CORRIENTES** **10.800,00**

**RENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y  
APORTACIONES (P)** **10.800,00**

**OTROS INGRESOS(Informativos )** **765.016,94**

Ingresos por reembolso como intermediario / valores facturados por operadoras de transporte	765.016,94
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>10.770,49</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	
<b>GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS</b>	<b>7.198,69</b>
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del iess	4.728,00
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	788,00
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	527,17
Honorarios profesionales y dietas	1.155,52
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	-
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.571,80</b>
Promoción y publicidad	22,32
Transportes (Pagos netos por reembolso como intermediario / valores facturados por socios a operadoras de transporte ) (informativo)	718.357,55
Gastos de viaje (viaticos)	256,50
Gastos de gestión	525,69
Arrendamientos operativos	-
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	2.373,09
Mantenimiento y reparaciones	-
Impuestos, contribuciones y otros	250,69
Deprecianones	-
Servicios públicos	71,39
Otros	72,12
<b>Resultado 31-12-2109</b>	<b>29,51</b>

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación

Y que al momento de votar no proceda plantear modificación a la moción, El Informe

**Económico de la Gerencia es aprobado por unanimidad con 5,000.00 votos a favor y cero votos en contra , cero abstenciones , cero votos nulos**

### **3.- INFORME DE COMISARIO.-**

A continuación el comisario de la compañía **Sr. JACHERO ROBALINO CARLOS** expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **CHOLOTRANSCPE S.A.**

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑIA DE**

**TRANSPORTE PESADO DE CARGA COMERCIAL S.A. TRANSPECARCOSA.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

**Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

**Responsabilidad de la Comisaria Principal**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**Opinión sobre el cumplimiento.**

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

### **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2018, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

## **4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 son aprobados por la mayoría con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

## **5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2019**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 5000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que es improcedente manifestarse sobre este ítem, ya que la empresa no tuvo utilidades.

**CLAUSURA.**- Siendo las 17.645h10 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Quevedo, Provincia de los Ríos a los 30 días del mes de Marzo del año 2020.



---

CABRERA BRAVO PEDRO  
PRESIDENTE  
CI: 171017446-5



---

CABRERA MEDINA DARWIN DAVID  
SECRETARIO  
CI: 1206241406